

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 821

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1738

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de julio de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 22 de julio de 2020 08:35

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1301542773	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1758193948	CABRERA DIAZ ELGA IBANA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDO(A)	MANABI	MANTA
Natural	CLTE189325	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de julio de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3067901000	11/03/2020 11:45:11	73663		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el No. 1 Mz. 3-U de la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ventiún metros sesenta y nueve centímetros con Calle C ; POR ATRAS: Doce metros noventa y cinco centímetros con el lote número Quince.; POR EL COSTADO DERECHO: Ventidós metros un centímetro con Calle U; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros ochenta y seis centímetros con el lote número Dos. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES COMA SESENTA Y Y TRES METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

Solvencia: LOS GRAVAMENES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA EN TOTAL VIGENCIA

5.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Los comparecientes vendedores tienen a bien rectificar las medidas y linderos del Lote de terreno signado con el No. 1 Mz. 3-U de la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 21,70 metros con Avenida C de la lotización; POR ATRAS: 13,14 metros y lindera con el lote número 15. POR EL COSTADO DERECHO: 21,90 metros y con calle U de la lotización;

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y
LINDEROS Y COMPRAVENTA DERECHOS
Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 821

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1738

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de julio de 2020

y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros con el lote número 2, teniendo una Superficie total de 364,95m².

De acuerdo a documento emitido por el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA N° 094-9451-B, las medidas y linderos RECTIFICADAS quedan de la siguiente manera:

Lote de terreno signado con el No. 1 Mz. 3-U de la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ventiún metros sesenta y nueve centímetros con Calle C ; POR ATRAS: Doce metros noventa y cinco centímetros con el lote número Quince.; POR EL COSTADO DERECHO: Ventidós metros un centímetro con Calle U; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros ochenta y seis centímetros con el lote número Dos. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES COMA SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

821

Número de Repertorio:

1738

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 821 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301542773	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CAUSANTE
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CAUSANTE
1758193948	CABRERA DIAZ ELGA IBANA	COMPRADOR
526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	VENDEDOR
563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	VENDEDOR
481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	VENDEDOR
1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VENDEDOR
CLTE189325	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	VENDEDOR
1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	VENDEDOR
1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	VENDEDOR
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3067901000	73663	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 22-jul./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

miércoles, 22 de julio de 2020



T5GBFHJCKW50LR7

Page 1 of 2

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

821

Número de Repertorio:

1738

MANTA, miércoles, 22 de julio de 2020



Factura: 002-003-000015328

20201308006P01073

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°: 20201308006P01073

ACTO O CONTRATO:

ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JULIO DEL 2020, (13:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ALEX VICTOR CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE LUIS CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ADRIANA VERONICA CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	IRENE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LETICIA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MATILDE CEVALLOS MENDOZA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN

Provincia

Cantón

Parroquia

MANABÍ MANTA MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

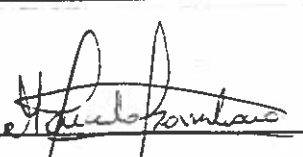
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:	20201308006P01073						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JULIO DEL 2020, (13:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	IRENE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LETICIA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MATILDE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ALEX VICTOR CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE LUIS CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ADRIANA VERONICA CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CABRERA DIAZ ELGA IBANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1758193948	PARAGUAYA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		35256.44					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308006P01073
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JULIO DEL 2020, (13:18)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcidudano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.registropmanta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P01073**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000015328**

5

6

7 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

8 **DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA DE**

9 **DERECHOS Y ACCIONES**

10 **OTORGA:**

11 **LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y**

12 **SEÑORA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS. -**

13 **A FAVOR:**

14 **ELGA IBANA CABRERA DIAZ. -**

15

16 **CUANTIA: \$ 35,256.44**

17 **DI 2 COPIAS**

18 **//PZM//**

19

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
21 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL**
22 **VEINTE**, ante mí ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA,
23 NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, comparecen y
24 declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", "VENEDORES", el
25 Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casado, por sus
26 propios y personales derechos y por los que se le facultan en calidad
27 de Mandatario de los señores: IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS
28 MENDOZA, ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA,



1 ALEX VICTOR CEVALLOS, JOSE LUIS CEVALLOS Y ADRIANA VERONICA
2 CEVALLOS, quienes comparecen en sus calidades de herederos de los
3 causantes, Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA
4 MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN, según consta de las copias de los
5 Poderes Especiales que se adjuntan al Protocolo como documento
6 habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
7 cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero
8 seis seis dos cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente
9 certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de
10 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Ingeniero, domiciliado
11 en esta ciudad de Manta; y por otra parte, en calidad de
12 "COMPRADORA" la señora **ELGA IBANA CABRERA DIAZ**, de estado civil
13 soltera, quien comparece por sus propios y personales derechos, quien declara
14 ser paraguaya, mayor de edad de treinta y un años de edad, domiciliada en
15 esta ciudad de Manta, teléfono 0939719307, de profesión medico.- La
16 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta y tres
17 años, domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron
18 los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
19 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
20 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
21 escritura de **RECTIFICACIÓN Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**,
22 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
23 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
24 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
25 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
26 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
27 notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que
28 eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
2 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato
3 de **RECTIFICACIÓN Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**,
4 contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.-**
5 Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una
6 parte, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios y
7 personales derechos y por los que se le facultan en calidad de
8 Mandatario de los señores: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS**
9 **MENDOZA, ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA,**
10 **ALEX VICTOR CEVALLOS, JOSE LUIS CEVALLOS Y ADRIANA VERÓNICA**
11 **CEVALLOS**, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta
12 al Protocolo como documento habilitante; a quienes en lo posterior
13 denominaremos "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte la señora **ELGA**
14 **IBANA CABRERA DIAZ**, quien comparece por sus propios y personales
15 derechos, a quien en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**". La
16 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad
17 de Manta, hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones,
18 como en Derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA:**
19 **ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores, que son dueños y
20 propietarios, de un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Tarqui, del
21 cantón Manta, el mismo que adquirieron por el Modo de Sucesión por
22 Causa de Muerte hecho ocurrido al fallecimiento de los Causantes Don
23 **JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN** y Doña **SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**
24 **DE CEVALLOS**, padre de los hoy vendedores. Dentro de la sociedad
25 conyugal formada con la señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos,
26 Don José Luis Cevallos Holguin adquirió un cuerpo de terreno, ubicado
27 en la lotización "El Porvenir" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote
28 signado como número UNO, de la Manzana Tres - U, mediante Escritura Pública



1 de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaria Primera del cantón
2 Manta, el cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en
3 el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el nueve del mismo mes y
4 año de su otorgamiento, Con fecha veintidós de marzo del dos mil uno, se
5 encuentra inscrita escritura de Partición Extrajudicial, contrato realizado el seis
6 de febrero del dos mil uno en la Notaria Tercera de Manta. Con fecha
7 dieciocho de noviembre del dos mil dos, se encuentra inscrita escritura de
8 Posesión efectiva, contrato realizado en la Notaria Tercera de Manta, el diez
9 de octubre del dos mil dos. Con fecha treinta de septiembre del dos mil cinco se
10 encuentra inscrito planos de la Lotización El Porvenir, escritura realizada en la
11 Notaria Tercera de Manta el veinticuatro de agosto del dos mil cinco.- Con fecha
12 veintiséis de mayo del dos mil once se encuentra inscrita Protocolización de
13 Planos de Resideño de Manzana, escritura realizada en la Notaria Cuarta de
14 Manta el diecisiete de noviembre del dos mil ocho.- Con fecha veintinueve de
15 diciembre del dos mil catorce, se encuentra inscrito Protocolización de Planos,
16 contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el dieciséis de septiembre
17 del dos mil catorce, cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y
18 linderos : POR EL FRENTE : Veintiún metros setenta centímetros con Avenida C
19 de la Lotización; POR ATRÁS : Trece metros catorce centímetros y lindera con el
20 lote número quince; y, POR EL COSTADO DERECHO : Veintiún metros
21 noventa centímetros y con calle U de la Lotización; y, POR EL COSTADO
22 IZQUIERDO: Veinte metros con el lote numero dos.- teniendo una superficie total de
23 TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA NOVENTA Y CINCO METROS
24 CUADRADOS. **TERCERA: CLAUSULA DE RECTIFICACIÓN.-** Con los
25 antecedentes antes expuesto, los comparecientes vendedores, tienen a bien
26 rectificar como en efecto RECTIFICAN, las medidas y linderos del lote de terreno
27 ubicado en la lotización "El Porvenir" de la parroquia Tarqui del cantón
28 Manta, lote signado como número UNO, de la Manzana Tres - U, según



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 documento emitido por el Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, del
2 GAD – Manta, Número 094-9451-B, quedando establecido de la siguiente manera:
3 **POR EL FRENTE:** Veintiún metros sesenta y nueve centímetros con calle C; **POR**
4 **ATRÁS:** Doce metros noventa y cinco centímetros con lote número Quince; **POR**
5 **EL COSTADO DERECHO:** Veintidós metros un centímetros con calle U; **POR**
6 **EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros ochenta y seis centímetros con lote
7 número dos. Teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES
8 COMA SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS. **CUARTA: VENTA DE**
9 **DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el
10 presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus
11 propios derechos y porque los que representa, en calidad de Mandatario
12 de los señores: IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA,
13 ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, ALEX
14 VICTOR CEVALLOS, JOSE LUIS CEVALLOS Y ADRIANA VERÓNICA CEVALLOS,
15 como se justifica con la copia del Poder Especial que se adjunta, en sus
16 calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren a la señora **ELGA IBANA**
17 **CABRERA DIAZ,** quien compra y adquiere los derechos y acciones que les
18 corresponde sobre un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor
19 extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los
20 antecedentes, ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el lote
21 número UNO, Manzana TRES - U, parroquia Tarqui del cantón Manta,
22 comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL**
23 **FRENTE:** Veintiún metros sesenta y nueve centímetros con calle C; **POR ATRÁS:**
24 Doce metros noventa y cinco centímetros con lote número Quince; **POR EL**
25 **COSTADO DERECHO:** Veintidós metros un centímetros con calle U; **POR EL**
26 **COSTADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros ochenta y seis centímetros con lote
27 número dos. Teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES
28 COMA SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- **QUINTA: PRECIO**



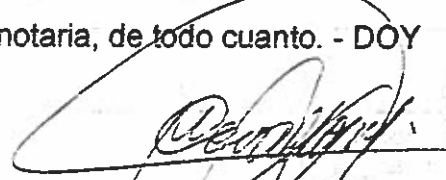
1 precio convenido entre las partes por la presente Compraventa de
2 Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los
3 contratantes, es por la suma de TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS
4 CINCUENTA Y SEIS DÓLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE
5 DÓLAR, valor que la representante de los compradores entrega al
6 Mandatario de los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en
7 dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo
8 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive
9 a la acción por lesión enorme. **SEXTA : SANEAMIENTO.-** La venta de este
10 lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la
11 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
12 activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda
13 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quienes
14 declaran que conocen muy bien la propiedad que por este acto compran.
15 No obstante de aquello, los Vendedores se obligan al saneamiento por los
16 vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SÉPTIMA : DOMICILIO.-** Las
17 partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los
18 efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA :**
19 **AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .-** Se facultan a los portadores de la
20 copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la
21 Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
22 correspondan. **LA DE ESTILO .-** Sírvasse usted, Señor Notario agregar las
23 demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta
24 Escritura Pública. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Hasta aquí la minuta que junto con
25 los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y
26 que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
27 está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número:
28 trece guión dos mil ocho guión diez . Foro de Abogados, para la celebración de la



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
2 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
3 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
4 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

5
6 
7 **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**

8 **C.C.No. 130066242-4**

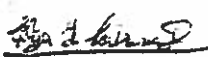
9 **Teléfono: 0987930552**

10 **Dirección: Avenida 4 de Nov y calle J8**

11

12

13

14 
ELGA IBANA CABRERA DIAZ

15 **C.C.No. 175819394-8**

16 **Teléfono: 0939719307**

17 **Dirección: Barrio Los Angeles**

18

19

20

21

22


ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

23

NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

24

25

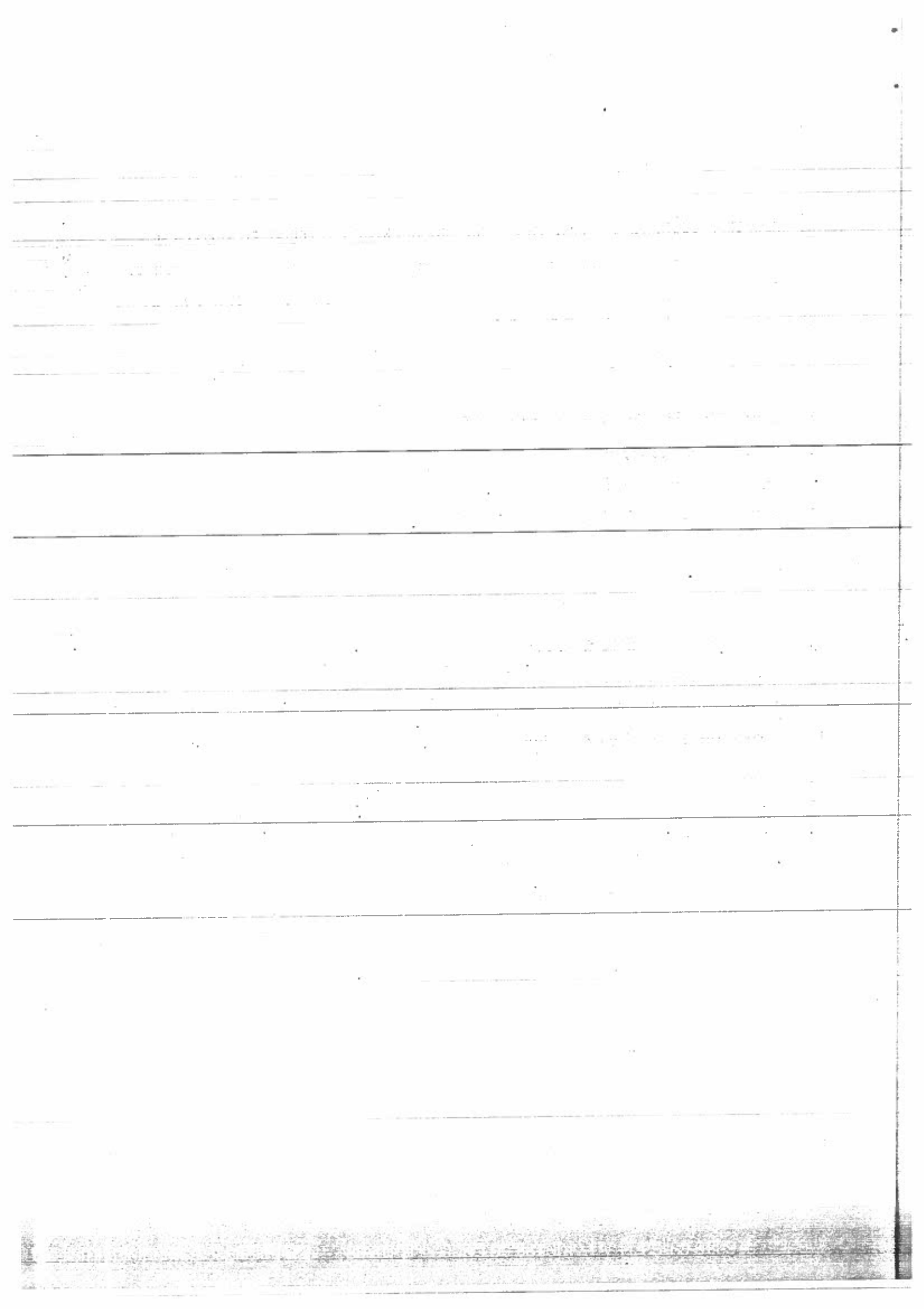
26

27

28

EL NOTA...







Ficha Registral-Bien Inmueble

73663

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002873

Certificado hasta el día 2020-07-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 11 marzo 2020

Formación Municipal:

Descripción del Bien: Lotización El Porvenir

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

VEREDOS REGISTRALES:

Se trata de terreno signado con el No. 1 Mz. 3-U de la Lotización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 21,70 metros con Avenida C de la lotización; POR ATRAS: 13,14 metros y lindera con el lote número 15. POR EL COSTADO DERECHO: 21,90 metros y con calle U de la lotización; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros con el lote número 2, teniendo una Superficie total de 354,95m².

VIGENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA EN TOTAL VIGENCIA

SUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Evento	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero-1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6 viernes, 02 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 jueves, 22 marzo 2001	6357	6373
DEMANDAS	DEMANDA	272 lunes, 15 octubre 2001	1037	1039
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41 lunes, 18 noviembre 2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87 lunes, 24 marzo 2003	207	211
DEMANDAS	DEMANDA	79 jueves, 17 abril 2003	366	370
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	111 viernes, 26 marzo 2004	252	252
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
DEMANDAS	DEMANDA	90 lunes, 13 junio 2005	500	507
PLANOS	PLANOS	18 viernes, 30 septiembre 2005	108	122
PLANOS	PLANOS	19 viernes, 30 septiembre 2005	125	140
DEMANDAS	DEMANDA	237 miércoles, 26 octubre 2005	1406	1410
DEMANDAS	DEMANDA	238 miércoles, 26 octubre 2005	1411	1417
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574 martes, 20 diciembre 2005	1244	1244
DEMANDAS	DEMANDA	21 lunes, 30 enero 2006	117	124
DEMANDAS	DEMANDA	92 martes, 09 mayo 2006	535	541
DEMANDAS	DEMANDA	17 lunes, 29 enero 2007	80	86
DEMANDAS	DEMANDA	232 lunes, 22 octubre 2007	1395	1400



DEMANDAS

DEMANDAS	DEMANDA	56 martes, 04 marzo 2008	398	403
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	326 viernes, 01 octubre 2010	1	1
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	12 martes, 11 enero 2011	96	110
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	22 jueves, 26 mayo 2011	292	317
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	264 viernes, 23 agosto 2013	2626	2644
PLANOS	PLANOS	48 lunes, 29 diciembre 2014	873	888
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	457 jueves, 24 diciembre 2015	5752	5768

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 26] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[1 / 26] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2772

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 mayo 2000

Fecha Resolución:

-Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

PROPIETARIO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
-------------	----------------------------	-------------	-------

Registro de : COMPRA VENTA

/ 26] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 22 marzo 2001

Número de Inscripción : 780

Folio Inicial: 6357

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1374

Folio Final : 6357

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 2001

Fecha Resolución:

-Observaciones:

La Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un área de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 19 de la Mz. 39, con un Área de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40. Área total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41. Área total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Área total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un área total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al heredero Víctor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la manzana 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DEMANDANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

/ 26] DEMANDAS

Inscrito el: lunes, 15 octubre 2001

Número de Inscripción : 272

Folio Inicial: 1037

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 5007

Folio Final: 1037



Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 septiembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	RIVERA PINCAY AGUSTIN EUDORO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 26] SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 18 noviembre 2002

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 406

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5302

Folio Final: 406

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 26] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 24 marzo 2003

Número de Inscripción : 87

Folio Inicial: 207

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1272

Folio Final: 207

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 marzo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355, SM (E) PGL, Marzo 13 del 2003, para la implantación del paso de la vía Interbarrial. En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede afect. 1 ALG C/E VM2 \$1,28. VALOR AFECTADO \$ 486,4. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeno. Area util 150m2 Area Afectada; 120m2. Al señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000, y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir de 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui co un area total de 255,00. En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, area total 401m2, Area util. 219m2. area afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DE LA A BAILON ANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FLORES DELGADO ELIZABETH ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	QUIRUMBAY ORMEÑO SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	PALMA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MIRANDA ALBAN ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MILAGROS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MENESES SALVADOR ESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VELASQUEZ MACIAS GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVAREZ PINARGOTE MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	BORJA BENAVIDES LENIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	LAZO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	TORRES CEDEÑO GRIZELY ISLANDY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ENA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VILLAGOMEZ VALENCIA DIOSELINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FUENTES BRAVO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[26] DEMANDAS

Escrito el: jueves, 17 abril 2003

Nombre del Cantón: MANABI

Lugar donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaria: MANABI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 febrero 2003

Fecha Resolución:

Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector Sanvalación, calle 307 y avenida 221 y 222.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
MANDANTE	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA
ABICADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[26] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Escrito el: viernes, 23 marzo 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Lugar donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

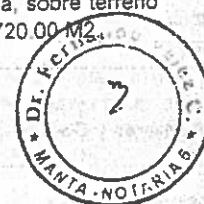
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 marzo 2004

Fecha Resolución:

Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M².

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 26] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 14 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2662

Folio Inicial: 12116

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5758

Folio Final : 12116

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcojos, sobre el terreno 5º.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCOJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[10 / 26] DEMANDAS

Inscrito el: lunes, 13 junio 2005

Número de Inscripción : 90

Folio Inicial: 500

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 2752

Folio Final : 500

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles ininteresados, sobre terreno ubicado Barrio San Antonio que mide 547 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	SATAN OROZCO MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[11 / 26] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Número de Inscripción : 18

Folio Inicial: 108

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4725

Folio Final : 108

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Institución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. En áreas sociales, Área verde 1, Area proteccion, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

2 / 26] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 125

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4726

Folio Final : 125

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

-Observaciones:

Años de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
DEDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEDEDOR	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

7 / 26] DEMANDAS

Inscrito el: miércoles, 26 octubre 2005

Número de Inscripción : 237

Folio Inicial: 1406

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 5199

Folio Final : 1406

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 septiembre 2005

Fecha Resolución:

-Observaciones:

Demandas de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
MANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
MANDADO	MOSQUERA VERA LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
MANDANTE	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

26] DEMANDAS

Inscrito el: miércoles, 26 octubre 2005

Número de Inscripción : 238

Folio Inicial: 1411

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 5222

Folio Final : 1411



Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 octubre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	SALTOS INTRIAGO SANTOS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[15 / 26] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: martes, 20 diciembre 2005

Número de Inscripción : 574

Folio Inicial: 1244

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 6184

Folio Final : 1244

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 diciembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los Sres. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[15 / 26] DEMANDAS

Inscrito el: lunes, 30 enero 2006

Número de Inscripción : 21

Folio Inicial: 117

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Répertorio: 557

Folio Final : 117

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 enero 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMORA MENDOZA JACINTO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	GILER VERA BARBARA JACKELINE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[7 / 26] DEMANDAS

Inscrito el: martes, 09 mayo 2006

Número de Inscripción : 92

Folio Inicial: 535

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2067

Folio Final : 535

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



martes, 18 abril 2006

Fecha Resolución:

-Observaciones:

Se emanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado en el Barrio La Paz, que mide 530,90 M2.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
EMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
EMANDANTE	PILOSO PIGUAVE MANUEL ISIDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

3 / 26] DEMANDAS

Escrito el: lunes, 29 enero 2007

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 80

Nombre del Cantón: MANABI

Número de Repertorio: 473

Folio Final : 80

Lugar donde se guarda el original: JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL

Notaría: MANABI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 enero 2007

Fecha Resolución:

Observaciones:

Se emanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, que mide 73,24M2.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
EMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
EMANDANTE	ZAMBRANO CEDEÑO BLANCA DELTRUDIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

1 / 26] DEMANDAS

Escrito el: lunes, 22 octubre 2007

Número de Inscripción : 232

Folio Inicial: 1395

Nombre del Cantón: MANABI

Número de Repertorio: 5224

Folio Final : 1395

Lugar donde se guarda el original: JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL

Notaría: MANABI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 julio 2006

Fecha Resolución:

Observaciones:

Se emanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalación, que mide 547 M2 con 44cm.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
EMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EMANDADO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
EMANDANTE	SATAN OROZCO MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

26] DEMANDAS

Escrito el: martes, 04 marzo 2008

Número de Inscripción : 56

Folio Inicial: 398

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1152

Folio Final : 398

Lugar donde se guarda el original: JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL

Notaría: MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 enero 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

{21 / 26} DEMANDAS

Inscrito el: viernes, 01 octubre 2010

Número de Inscripción : 326

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 5440

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaria: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 septiembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción, sobre terreno ubicado en el sitio mazato, actual Maria Auxiliadora del Cantón Manta. Sup. Seis mil trescientos metros cuadrados. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ARTEAGA GARCIA SEGUNDO FREDIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

22 / 26} DEMANDAS

Inscrito el: martes, 11 enero 2011

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 96

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 166

Folio Final : 96

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaria: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 diciembre 2010

Fecha Resolución:

-Observaciones:

Reforma Demanda Juicio No. 349-2010. Reforma Demanda de providencia dictada el 10. de Junio del 2010.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	PALMA SALAZAR SANTA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CEVALLOS GARCIA GUSTAVO RENE	NO DEFINIDO	MANTA

registro de : PLANOS

3 / 26] PLANOS

Escrito el: jueves, 26 mayo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 noviembre 2008

Fecha Resolución:

Observaciones:

Protocolización Planos Rediseño de las manzanas 196, 197, y 200 de la Lotización "Mazato" ubicada en el Sector "El Consuelo" de la Parroquia "El Alfaro".

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
COPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
COPIETARIO	CEDEÑO CEDEÑO JORGE ADALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
COPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
COPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
COPIETARIO	CEDEÑO MERO HUGO REYMUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
COPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
COPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
COPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA

registro de : DEMANDAS

7 / 26] DEMANDAS

Escrito el: viernes, 23 agosto 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 agosto 2013

Fecha Resolución:

Observaciones:

MANDA Y ALCANCE DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO NUMERO 369-2013, con una superficie total de trescientos noventa y ocho metros cuadrados. Predicubicado en la Avenida 227 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNCA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO BAZURTO ROSA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA

registro de : PLANOS

26] PLANOS



Inscrito el: lunes, 29 diciembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 septiembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS ubicado en la Planificación mazato II de la manzana 243 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[25 / 26] DEMANDAS

Inscrito el: jueves, 24 diciembre 2015

Número de Inscripción : 457

Folio Inicial: 5752

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10469

Folio Final : 5752

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demandas de Prescripción Juicio No.01647-2015 Of. No. 0011-2015-UJCM-010647-2015 Manta, Noviembre 17 del 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MACIAS GUERRERO YANER FRANCISCO	SOLTERO(A)	JUNIN

CANTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libros:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	14
PLANOS	5
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	26

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

emitido el 2020-07-06

laborado por Servicio en línea

petición de : CEDEÑO MOREIRA WILMER JAVIER

Informe a la Orden de Trabajo: WEB-20002873 certifico hasta el día 2020-07-06, la Ficha Registral Número: 73663.



Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmna.gob.ec/verificar_documento o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Página 13/13

Valido por 50 días. Exipto que se
diara un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

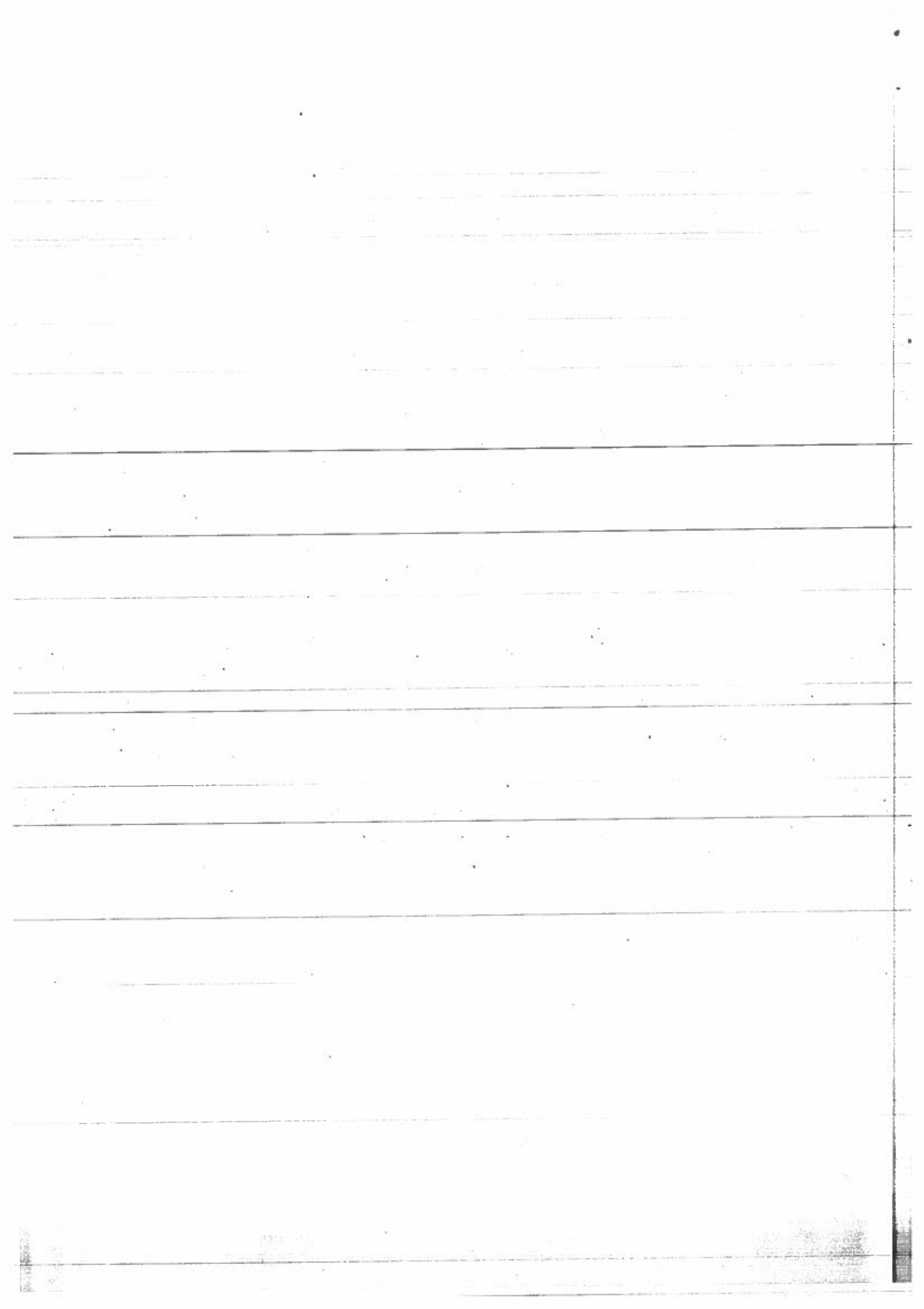
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Este documento está firmado electrónicamente



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300662424

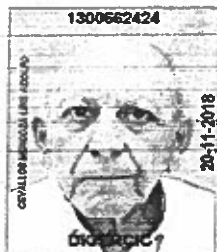
Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE-DE-2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 205-323-53703



205-323-53703

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





130066242-4



CIUDADANÍA

CEVALLOS MENDOZA
LUIS ADOLFO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

JUANA DE JESUS
SALTOS CALDERERO

INSTRUMENTO

SUPERIOR

INGENIERO

APellidos y Nombres del Registrado

CEVALLOS JOSE

Apellidos y Nombres del Espouse

MENDOZA SEGUNDA

Urbes y Fechas de Matrimonio

MANTA

2018-11-20

FECHA DE CONTRATO

2028-11-20

E2343V2242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CRV



0021 M

UNIDAD

0021 - 090

CERTIFICADO

1300662424

SECCION No

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

APellidos y Nombres

130066242



SECCION

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION 2

SECCION VOTATIVA TARQUI

FOFIA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1758193948

Nombres del ciudadano: CABRERA DIAZ ELGA IBANA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PARAGUAY/PARAGUAY

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: PARAGUAYA



Elga Ibana Cabrera Diaz

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CABRERA RAMOS VENANCIO

Nacionalidad: PARAGUAYA

Nombres de la madre: DIAZ NORMA BEATRIZ

Nacionalidad: PARAGUAYA

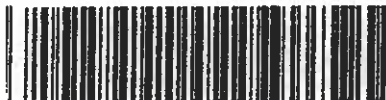
Fecha de expedición: 17-DE-MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 205-323-53736



205-323-53736

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



IDENTIDAD*EXT

175819394-8

CABRERA DIAZ
ELGA IBANA

Paraguay
San Juan Nepomuceno

FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-08

NACIONALIDAD PARAGUAYA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTITUCIÓN
SUPERIOR

PROVENIENCIA
MEDICO

V334391244

APellidos y Nombres del Padre
CABRERA RAMOS VENANCIO

Apellidos y Nombres de la Madre
DIAZ NORMA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-05-17

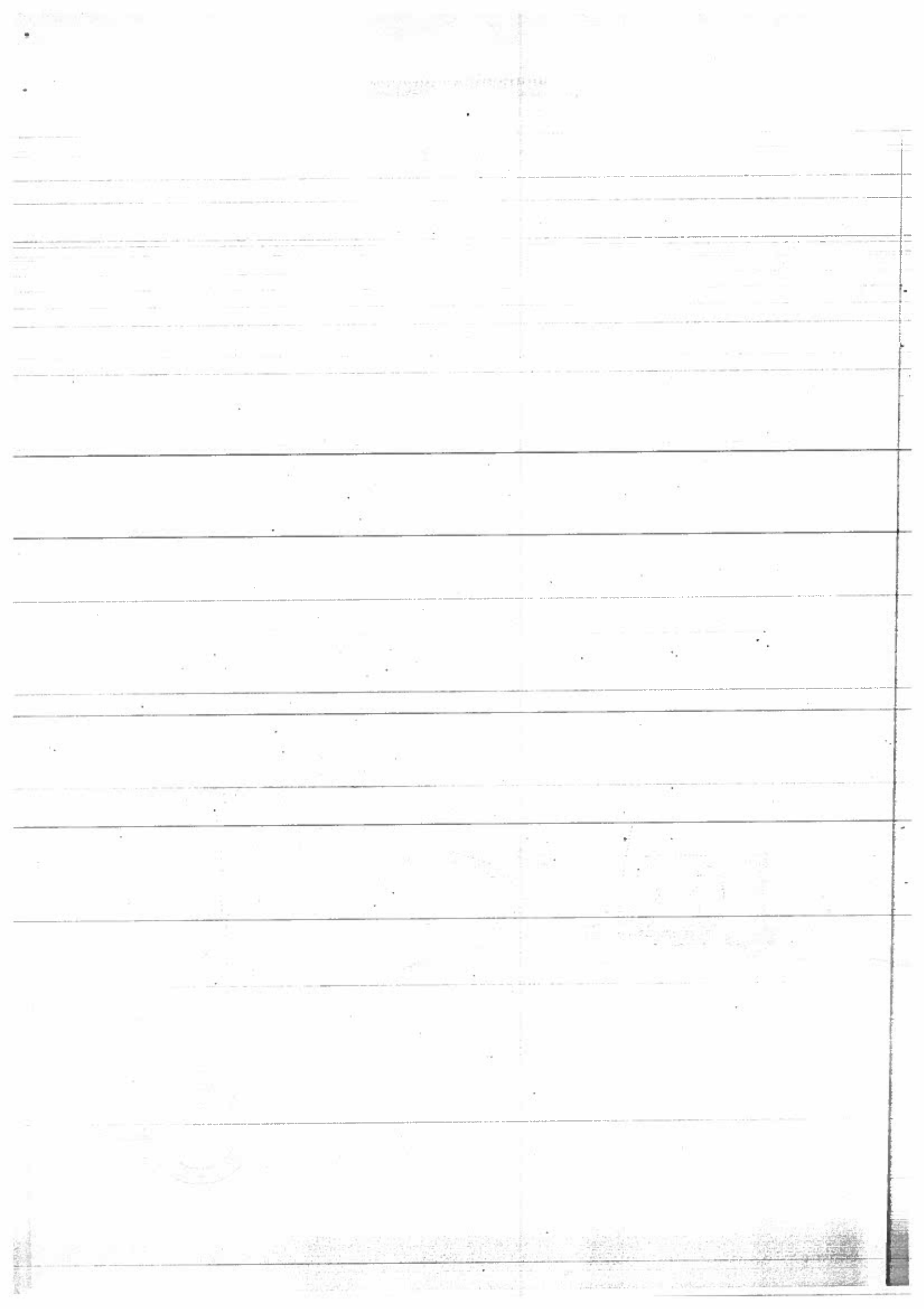
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-17

[Signature]

[Signature]

[Signature]





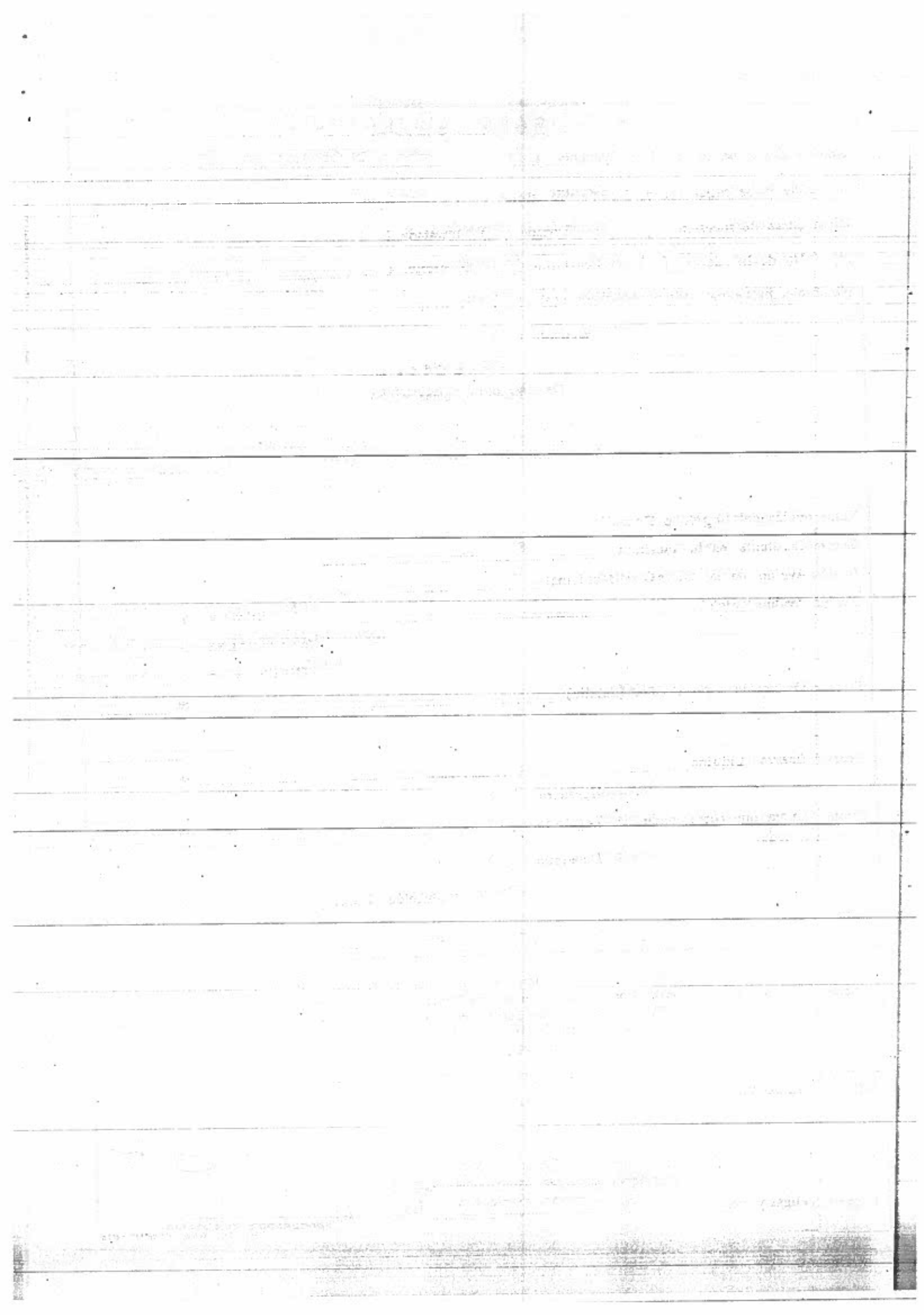
REGULADA POR LA LEY 9024 DE 2012

1. [Introduction](#)

2017年12月15日

100

$$f_{\text{max}} = \frac{1}{2\pi} \sqrt{\frac{1}{L C_{\text{eq}}}}$$

CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (X) Donante () JOSE LUIS CERVANTES ROSALES
 Fecha de fallecimiento (X) Escritura () Julio 24 de 1.995 Notari _____
 Clase de sucesión Testada () Intestada ()
 Nº de herederos (5) Legatorios () Donatorios ()
 Nombre y parentesco con el causante () Hijos: _____
 Donante ()

ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una parcela urbana, ubicada en la Calle 1a (Ancha), Centro, Urb. 24, 11'200.000,
 100/100, 100m, ubicada en el terreno, Centro, Urb. 24, 11'200.000,
 100/100, 100m, ubicada en el terreno, Centro, Urb. 24, 11'200.000,
 100/100, 100m, ubicada en el terreno, Centro, Urb. 24, 11'200.000,

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura SI
 Avalúo de la DINAC o Municipal "
 Avalúo Pericial " SUMAN SI 22'000.000,00
 GANANCIALES SI 21'000.000,00
 DIFERENCIA SI 1'000.000,00
 Deducción seg. art. 6o. (detalle) SI

Acervo Líquido

Heredero ()
 Cuota que corresponde Legatorio () : SI 21'000.000,00
 a cada; Donatorio () :
 Deducción Legal SI 21'000.000,00

Saldo SI

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación confíe o por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o la donación que por su valor mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de activo.

OBSERVACIONES:

Lugar y fecha: San Salvador, 25 de Julio de 1995 f.)



PROCURADOR TRIBUTARIO

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2020	13	08	003	000128
------	----	----	-----	--------

RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE, REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER ESPECIAL, DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, QUE OTORGAN LAS SEÑORAS ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, A FAVOR DEL INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA; NO SE ENCUENTRA RAZON DE QUE HAYA SIDO REVOCADO. ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE DE LA SUPERVIVENCIA DE LAS MANDANTES. - A PETICION DEL ABOGADO ALEX RICARDO PEÑAHERRERA LEON.

MANTA. 17 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....0...fojas útiles

Manta,

17/2/JUL/2020
Abg. Maticela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



Factura: 003-004-000015037



20201308003000128

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20201308003000128



MATRIZ

FECHA:	17 DE FEBRERO DEL 2020, (13:13)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	459

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ENAHERRERA LEON ALEX ICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305976290

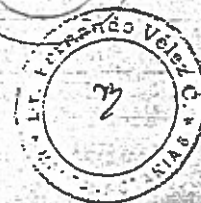
A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	NO-REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY
C.C. No. 130384812-9

Hatilde Cevallos
HATILDE CEVALLOS M. DE VITERI
C.C. No. 170193104-3

Ing. Luis Cevallos
ING. LUIS CEVALLOS MENLOZA
C.C. No. 130066242-4

[Signature]
EL NOTARIO .-

SE DIERON ANTE MI Y EN SE LE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA QUE SELLA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SANTA DE LA MIS
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO .-

ABOGADO
Rafael Melgar
RAFAEL MELGAR
CALLE Y MANTA
EQUADOR

Rafael Melgar
RAFAEL MELGAR
CALLE Y MANTA

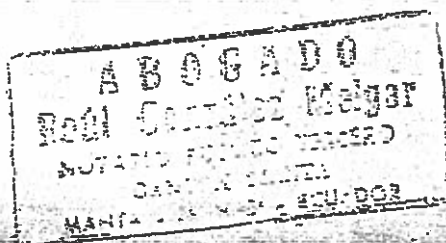
damnificadas por el invierno acaecido en el año de mil
novecientos ochenta y dos y mil ~~novecientos ochenta y tres~~ y que
están comprendidos dentro del mismo predio "EL FORVENIR" en los
que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los comparecientes
aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como
el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted
Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de
estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado)
Abogado Miguel El Arboleda ~~Fernández~~, con Matrícula No. 624 del
Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los
otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura
Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los
otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
fin, aquello se ratifica en todo su contenido y firma como el
Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

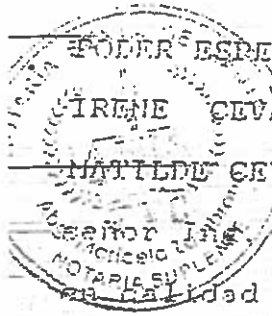
Rosa Ana Cevallos Mendoza
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130142696-9

Irene Cevallos M. de Caravello
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVELLO

C.C. No. 130038273-4





PODER ESPECIAL, por una parte por señores: ROSSANA CEVALLOS M.,
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVERO, LETICIA CEVALLOS M. DE CRAZY,
MARTILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y por otra parte interviene el
señor LUIS ADOLFO CEVALLOS NENDOZA, los primeros nombrados
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.

SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA
NENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL
Porvenir", ubicado en la Parroquia Targui del Cantón Manta, que
lo adquirió con su esposo el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en

la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil
Novecientos Cuarenta y Seis. Debidamente inscrita en el Registro
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder

Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el
predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Targui del Cantón Manta, es
decir para que oír, escriba, y firme las correspondientes

Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo
Judicial para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados
cualquier otro Acto Judicial como Apoderado.- Además se le

concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el
ejercicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además

confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas

NUMERO: (459)

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SENORAS: ~~ROSSANA CEVALLOS MENDOZA~~,
IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE
GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOR
INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes
dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mi Abogado RAUL
EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón;
Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, solteras;
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE
GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas
por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O
PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO
CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad
de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de
edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y
expresos para contratar y obligarse a quienes de común
personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos
de identificación. Doy Fé.- Bien instruida en el objeto y
resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden
a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a
Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.-
Sirvase inscribir en su Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes
cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente

ABOGADO
Raul González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANABÍ - ECUADOR



SECRET

CONFIDENTIAL

1. The purpose of this document is to provide a comprehensive overview of the current state of the project and to identify the key areas for improvement. The document is organized into several sections, each of which will be discussed in detail below.

2. The first section, "Introduction," provides a brief overview of the project and its objectives. The second section, "Current State," describes the current state of the project and the challenges that are being faced. The third section, "Key Areas for Improvement," identifies the key areas for improvement and provides a detailed analysis of each area.

3. The fourth section, "Recommendations," provides a series of recommendations for improving the project. The fifth section, "Conclusion," provides a summary of the findings of the document and a final statement of the project's goals.

CONFIDENTIAL



COORDINACIÓN ZONAL 4 MANTA



CERTIFICACIÓN N° MRE - LEG - 28/2020

En la ciudad de Manta el día hoy 17 de febrero de 2020, quien suscribe Ab. Víctor Hugo Galarza Vélez, Analista, Coordinación Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2020-0686-M, de fecha 14 de febrero de 2020, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CECULOSANGELES-2020-0055-M, recibido el 05 de febrero de 2020 de parte del Consulado General del Ecuador en Los Ángeles-EEUU, el PODER ESPECIAL N° 280/2019, otorgado el 29 de abril del 2019, por los señores ALEX VICTOR CEVALLOS, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte Nro. 481727274, JOSE LUIS CEVALLOS, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte Nro. 563126164 y ADRIANA VERONICA CEVALLOS, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte Nro. 526194319 a favor del señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 130066242-4 no consta marginación de revocatoria, del referido poder Especial, por lo tanto no ha sido revocado en dicha Oficina Consular. Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

VICTOR GALARZA VELEZ

COORDINACIÓN ZONAL 4

MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TACHAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



Arancel Consular: 18.2

Valor: \$-10.00

Y1471925



Y1471925

Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....fojas útiles

Manta

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



USA



UNITED STATES OF AMERICA
Type / Type / Type / Code / Code / Code

P. J. C. USA
Serrano / Month / Period
CEVALLOS
Given Names / Prefixes / Surnames
JOSE LUIS
563126164
Zapopan, Jalisco, Mexico
Zapopan, Jalisco, Mexico

UNITED STATES OF AMERICA

01 Jan 1973

CALIFORNIA, U.S.A.

07 Aug 2017

06 Aug 2027

SEE PAGE 29

100

[illegible]

SEXTO
MUNICIPIO
OTARIA SU

PASSPORT



UNITED STATES OF AMERICA

P
 USA
 Surname / Nom / Apellido
 CEVALLOS
 Passport No. / No. du Passeport / No. del Pasaporto
 526194319

ADRIANA VERONICA

DATE OF BIRTH / Data de nascimento / Fecha de nacimiento

18 Jun 1968
Place of birth / 11 years old

CALIFORNIA, U.S.A.
Date of issue / Date de parution

20 Feb 2015

19 Feb 2025

SEE PAGE 27

Authority / Authorite / Autoridad
United States
Department of State

19 Feb 2025
Endorsements / Mentions Solicited / Announces
SEE PAGE 27
Department of State

P<USAGEVALLOS<<ADRIANA<VERONICA<<<<<<<<<<<<



Office of the United States
at the Department of State
Washington, D.C.
The Secretary of State
The Department of State
Washington, D.C.

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

USAADO
EQUADOR EN LO
73479948
1907



descriptos en la cláusula segunda de esta minuta; así mismo, queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Compraventa, Aceptaciones, Rectificaciones o cualquier otro trámite que esté relacionado con dichas escrituras; de la misma manera queda facultado para comparecer a Juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; así mismo queda facultado si se da el caso queda contratar los servicios de un Abogado en el libre ejercicio para efectos de procuración.- El mandatario queda además facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con respecto a este poder, que fueren necesarios, con la más amplia atribuciones, actuando como si los mandantes estuvieran personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas al mandato constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos (COGEP). Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que queda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer a nombre de la mandante ante cualquier institución pública o privada incluyendo Notarías, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre de la mandante cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la compraventa. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas a los mandatos constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. CUARTA: CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del (de la, de los, de las) mandante(s) - Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ALEX VICTOR CEVALLOS

JOSE LUIS CEVALLOS

ADRIANA VERONICA CEVALLOS

EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES.- Dado y sellado el 29 de abril de 2019

EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: \$6.2
Valor: 30,00



Y1472398



G1828612

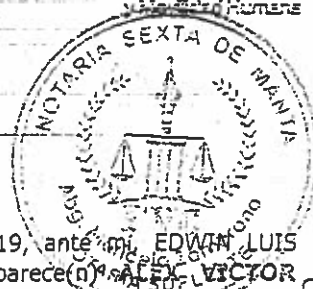
CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

Ministerio
de Relaciones Exteriores
Mariano Fajardo

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 280 / 2019

Tomo 4 . Página 280

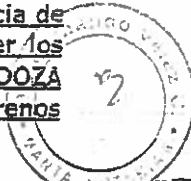


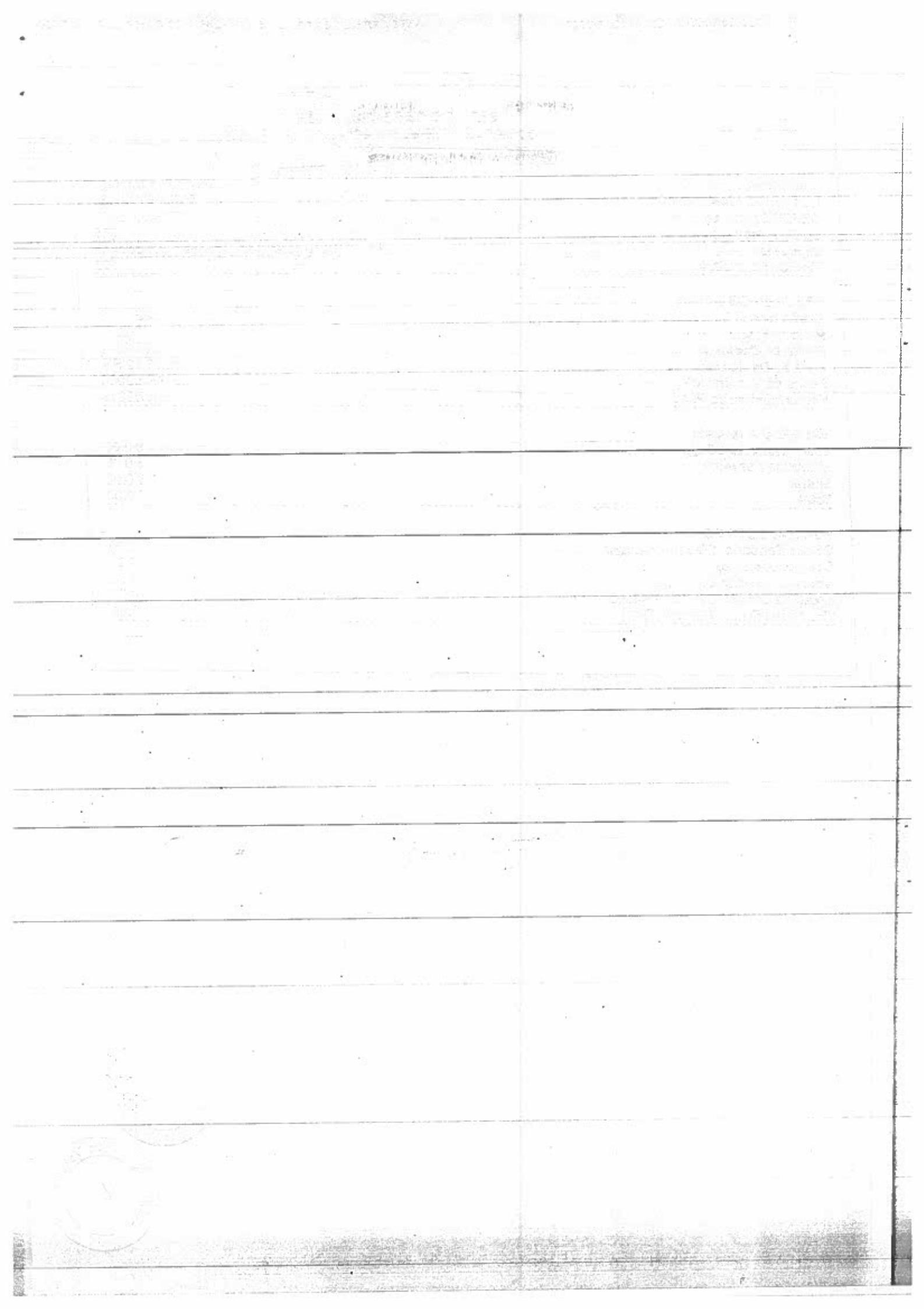
En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 29 de abril de 2019, ante mí, EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en esta ciudad, comparecen ALFONSO VICTOR CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 481727274, con domicilio en 2107 E WILSON AVENUE ORANGE CA 92867 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS AMERICA, JOSE LUIS CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil CASADO, Pasaporte ordinario número 563126164, con domicilio en 556 EVENINGSONG COLURT ANAHEIM HILLS / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS AMERICA y ADRIANA VERONICA CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número 526194319, con domicilio en 141 1/2 N SYCAMORE AVENUE LA CA 90036 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1300662424, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "SEÑOR NOTARIO:

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE(S).- Comparecen a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, primero: la señora Adriana Verónica Cevallos, mayor de edad, de estado civil casada, con pasaporte de su país número cinco dos seis uno nueve cuatro tres uno nueve 526194319, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliada en 141 1/2 N. Sycamore Avenue Los Angeles, CA 90036, hábil y capaz para contratar y obligarse; Alex Victor Cevallos, mayor de edad, de estado civil soltero, con pasaporte de su país número cuatro ocho uno siete dos siete dos siete cuatro 481727274, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 2107 E. Wilson Avenue Orange, CA 92867, hábil y capaz para contratar y obligarse; y José Luis Cevallos mayor de edad, de estado civil casado, con pasaporte de su país número cinco seis tres uno dos seis uno seis cuatro 563126164, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 556 Eveningsong Court Anaheim Hills, CA 92808, hábil y capaz para contratar y obligarse, todos con un solo apellido en virtud de su Nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- El Señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA (Fallecido), era heredero y propietario de los siguientes Bienes: Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir, según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; los terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Rosa Ana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda., quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con el antecedente expuesto, los Mandantes, de calidades antes mencionadas, conceden Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Número 130066242-4, mayor de edad, de estado civil Casado, Domiciliado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en nuestros nombres y representación pueda vender los Bienes que nos corresponden como herederos legítimos del señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA es decir, para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras, de los predios de terrenos

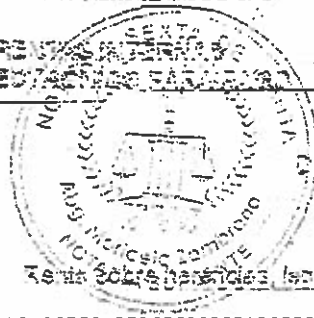
[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Adriana Cevallos]





SECRETARÍA DE REVENUES
COMPROBANTE ELECTRONICO



Identificación de pago
Número de Identificación
CER (Número de Serie)
Código impuesto
impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin pago
0000583128184
571845305027
1035
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

CEVALLOS JOSE LUIS
7/2019
23/07/2019
12:03:22 PM
16/01/2020
23/07/2019

VALORES A PAGAR

Total impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Circulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (T24)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00





DECLARACIÓN DE RENTA DE PERSONAS COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
Código impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin pago

0000629184819

874843843555

1082

Renta sobre herencias, legados y donaciones

109

RESUMEN DE DATOS

Razón Social

CEVALLOS ADRIANA VERONICA

Período Fiscal

7/2019

Fecha de Declaración

23/07/2019

Hora de Declaración

12:23:25 PM

Fecha de Vencimiento

19/01/2020

Fecha Máxima de Pago

23/07/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar

\$ 0.00

Intereses por mora

\$ 0.00

Multas

\$ 0.00

Total

\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheques

\$ 0.00

Compensaciones

\$ 0.00

Notas de Crédito Contables

\$ 0.00

Notas de Crédito Desmaterializadas

\$ 0.00

Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO



Identificación de pago
Número de identificación
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Rentas

Declaración sin pago
0000451727274
871842318812
1098
Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS

DE ALLOS ALEX VICTOR

Razón Social:
Período Fiscal:
Fecha de Declaración:
Hora de Declaración:
Fecha de Votamiento:
Fecha Máxima de Pago:

7/2019
25/07/2019
12:40:18 PM
19/01/2020
23/07/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Certificadas
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TEC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

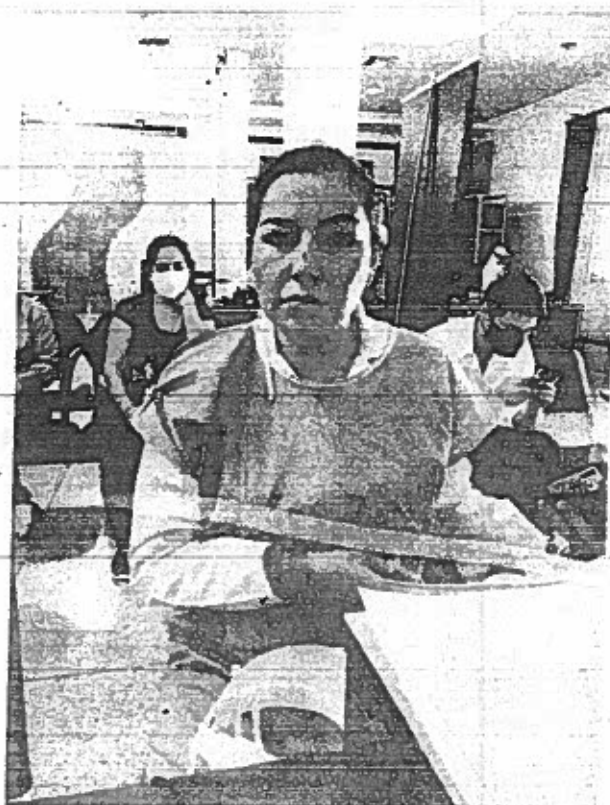
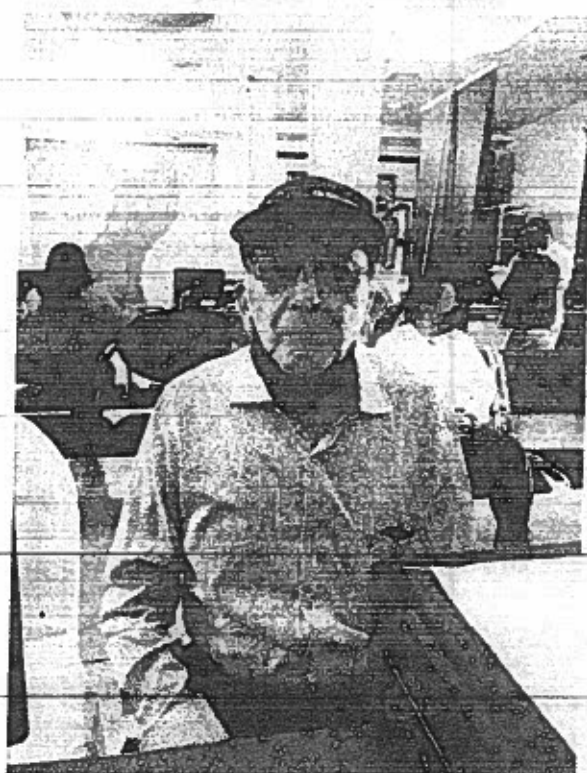
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

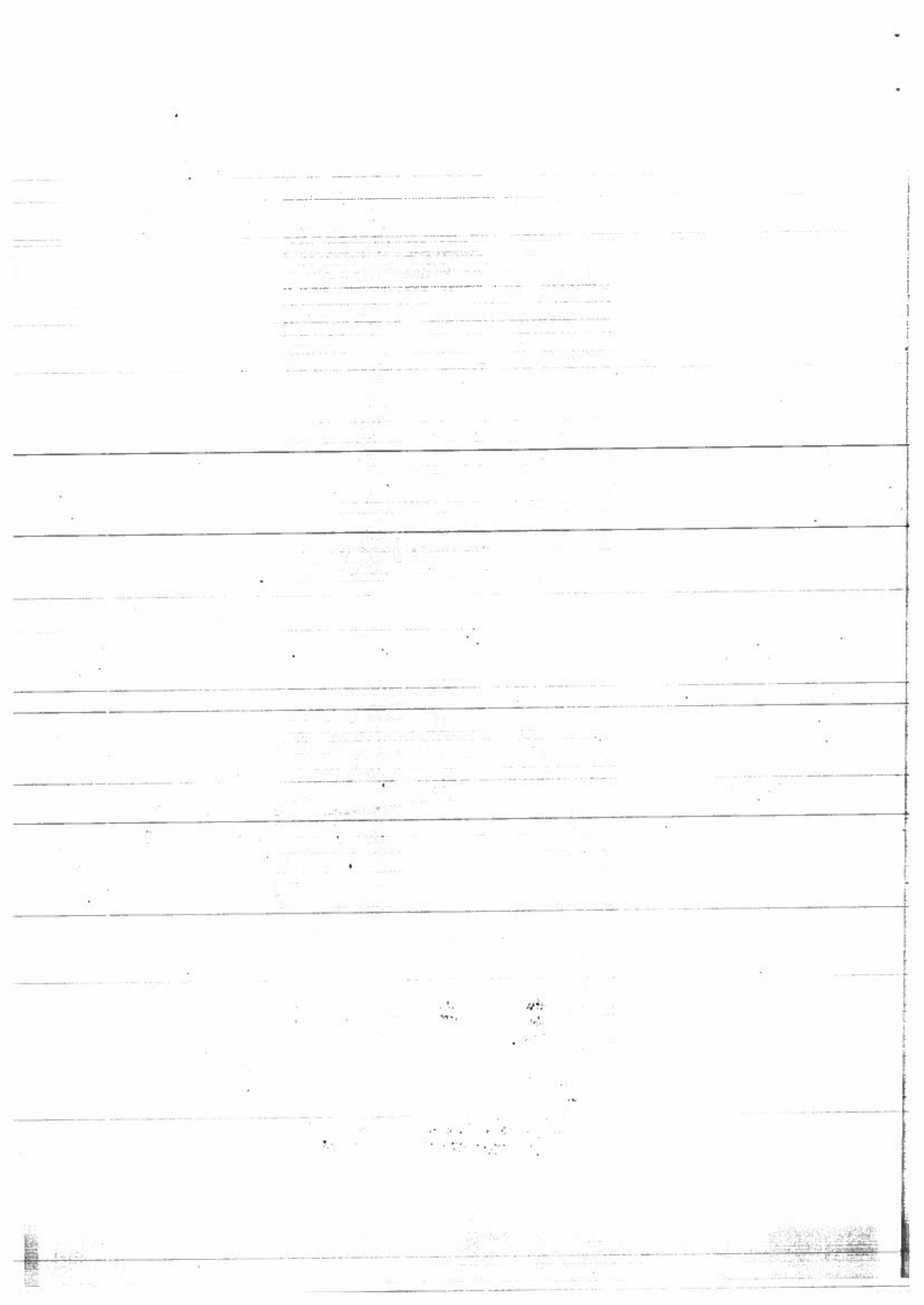
Manta,

10 JUL 2020
Abg. Maricela Zambrano

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



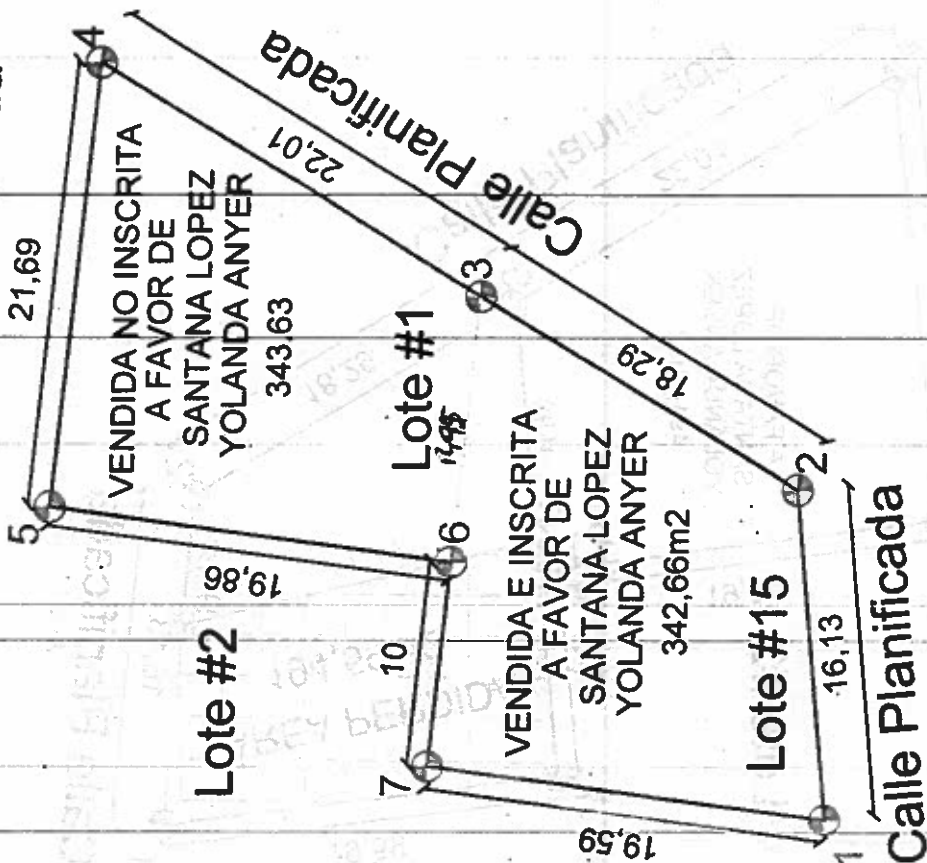






UTM WGS 84 17M		
PUNTO	X	Y
1	530546,90	9892313,56
2	530562,95	9892315,17
3	530572,39	9892330,84
4	530583,76	9892349,68
5	530562,17	9892351,72
6	530559,50	9892312,04
7	530549,54	9892332,97

Calle Planificada



VENDIDA NO INSCRITA
A FAVOR DE
SANTANA LOPEZ
YOLANDA ANYER
343,63

Lote #1

VENDIDA E INSCRITA
A FAVOR DE
SANTANA LOPEZ
YOLANDA ANYER
342,66m²

Lote #15

Lote #14

Calle Planificada

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGIA

- 1 ● Vértice de poligonal
- Perímetro de la propiedad
- Límite de lote

NOTAS

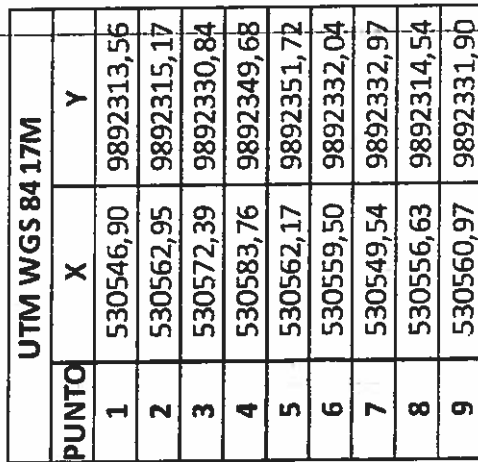
- Sistema de coordenadas WGS84
- Norte Geográfico

ESCALA GRÁFICA

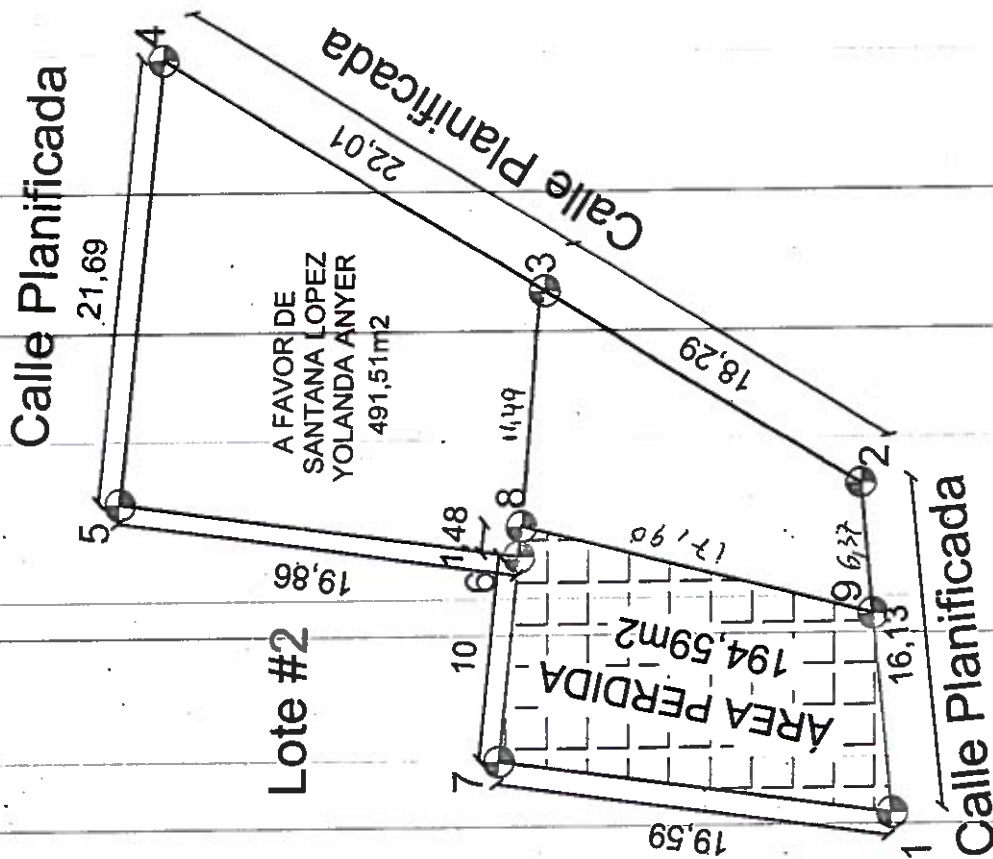


Proyecto	SANTANA LOPEZ YOLANDA
Fecha	15/05/2020
Escala	1:1000
Levantamiento TOPOGRÁFICO	
Ubicación	EL PORVOR, SANTA
Area	1/1
Fecha	15/05/2020
Proyecto	QUAD. Santa
Proyecto	PERIODO 2020
Proyecto	2020





Lote #14



LOCALIZACIÓN.



SIMBOLOGIA

- | 1 | Vértices de poligonal | Perímetro de la propiedad | ÁREA AFECTADA |
|---|-----------------------|---------------------------|---------------|
|---|-----------------------|---------------------------|---------------|

NOTAS

- Sistema de coordenadas WGS84
- Norte Geográfico

ESCALA GRÁFICA



	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO			
	Titularidad: EL PORRUEIRO - SANTA			
Presidente: SANTIANA LÓPEZ YOLANDA	Redactor: JAVIER LÓPEZ YOLANDA	Escala: 1/1	Fecha: 04/03/2020	Hoja: 2/41
Col. 100 m. p.	Fecha: FEBRERO 2020			





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072020-015572

N° ELECTRÓNICO : 205070

Fecha: 2020-07-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-79-01-000

Ubicado en: MZ-3U LT. 01 POPRVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 343.63 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300662424	CEVALLOS MENDOZA-LUIS ADOLFO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 35,256.44

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 35,256.44

SON: TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 44/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 06 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



115590DVADZ1H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-07-06 20:41:22

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 3ta



www.manta.gob.ec

N° 062020-014980

Manta, martes 23 junio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO** con cédula de ciudadanía No. **1300662424**.

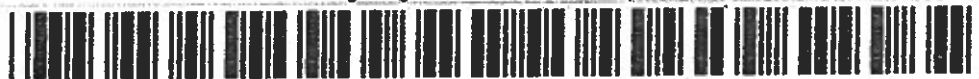
Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 23 agosto 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



114997ZSNNY05

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062020-015061

Manta, miércoles 24 junio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN, APROBACIÓN DE PLANO**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

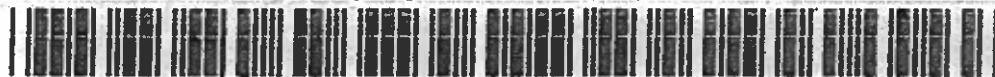
A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** con clave catastral **3-06-79-01-000** perteneciente a **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO** con C.C. **1300662424** ubicada en **MZ-3U LT. 01 POPRVENIR BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI** cuyo **AVALÚO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$37,256.36 TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 36/100.**



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 24 julio 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1150784PPPHD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062020-015060

Manta, miércoles 24 junio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-79-01-000 perteneciente a CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO con C.C. 1300662424 ubicada en MZ-3U LT. 01 POPRVENIR BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,256.36 TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 36/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 24 julio 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



115077H2ANYHK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



AUTORIZACIÓN

No. 094-9451-B

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO** (C.C. 130066242-4), para que celebre escritura de rectificación de medidas y linderos de un lote de terreno de su propiedad con escritura autorizada en la Notaria Primera de Manta el 05 de febrero de 1946 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 09 de febrero del 1946, lote de código catastral 3-06-79-01-000 y ficha registral del bien inmueble 73663, lote ubicado en la Manzana 3-U y signado con el Lote #01 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, el terreno posee las siguientes medidas y linderos:

Lote Medidas y linderos según los datos de la escritura.

Por El Frente: 21.70m – Con Calle C.
Por Atrás: 13.14m – Con Lote #15.
Costado derecho: 21.90m – Con Calle U.
Costado izquierdo: 20.00m – Con Lote #2.
ÁREA TOTAL: 364.95m².

Rectificación de medidas y área del lote de terreno según levantamiento planimétrico presentado bajo la responsabilidad técnica del Arq. Ángel García Zamora Reg. SENESCYT N° 1005-2019-2140574:

Per El Frente:	21,69m	- Con Calle C.
Por Atrás:	12,95m	- Con Lote #15.
Costado derecho:	22,01m	- Con Calle U.
Costado izquierdo:	19,88m	- Con Lote #2.

ÁREA TOTAL: 343.63m².

Nota:

- El presente documento se emite en base al análisis del plano manzanero 3-06-79 y de los planos que conforman esta manzana (especial colindante).

~~Manta, 30 de jun. de 2020.~~

JOSE FELIX
MALDONADO
CEVALLOS

Firmado digitalmente por JOSE FELIX MALDONADO
CEVALLOS
DN: C=EC, O=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
QUINTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-BOCIDE, CN=FELIX
MALDONADO CEVALLOS

Fecha: 2020-07-01 16:38:59
Firma: Bander Virelita, L.L.C.

Arg. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente trámite se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo Villafuerte.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	094-9451-B



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 • **E-mail:** manta@manta.gob.ec
f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

AUTORIZACION

No. TE-22062020-1049

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a **ELGA IBANA CABRERA DIAZ (C.I.#175819394-8)**, para que celebre escritura de compraventa del terreno ubicado en la lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el lote número 01 de la manzana 3-U de propiedad del **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO** Con Ficha Registral # 73663, con las siguientes medidas y linderos:

Por El Frente: 21,69m – Con Calle Planificada.
Por Atrás: 12,95m – Con Lote #15
Costado derecho: 22,01m – Con Calle Planificada.
Costado izquierdo: 19,86m – Con Lote #2 de la Lotización.
Área: 343.63

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 24 de junio de 2020

**JOSE FELIX
MALDONAD
O CEVALLOS**

Empleado digitalmente por JOSE FELIX
MALDONADO CEVALLOS
DNI: CPEC, O-BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, CUMPLIMIENTO DE
CERTIFICACION DE INFORMACIONES
L-QUITO, SERIALNUMBER=0000385328
CIN=JOSE FELIX MALDONADO CEVALLOS
Recibir: Boy al autor de este documento
Utilización: la creación de su firma pdf
Fecha: 2020-06-24 22:20:02
Firm Reader Version: 10.0.0

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. José Chumo Villafuerte
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No. de Trámite:	TE-22062020-1049



AUTORIZACION

No. 9451-2

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a **ELGA IBANA CABRERA DIAZ**, para que celebre escritura de compraventa del terreno ubicado en la Manzana 3-U y signado con el Lote #01 de la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, propiedad de **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO** Con Ficha Registral # 73663, con las siguientes medidas y linderos según autorización de rectificación de medidas y área del lote de terreno n° 094-9451-B

Por El Frente: 21,69m – Con Calle C.
Por Atrás: 12,95m – Con Lote #15.
Costado derecho: 22,01m – Con Calle U.
Costado izquierdo: 19,86m – Con Lote #2.

ÁREA TOTAL: 343.63m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 30 de jun. de 2020.

**JOSE FELIX
MALDONAD
O
CEVALLOS**

Prescrito digitalmente por JOSE FELIX
MALDONADO CEVALLOS
DN: CN=, O=SERVIDO CENTRAL DEL
ECUADOR, C=ECUADOR, OU=SERVIDO DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-SERVIDO L=GUAYO,
CN=JOSE FELIX MALDONADO
CEVALLOS
Reason: I am the author of this document
I declare the accuracy of its formal aspect
Fecha: 2020.07.01 10:35:49
Pasa Razón Verónica VELAZQUEZ

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente trámite se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. José Chumo Villafuerte.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	9451-2



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



GADM MANTA

N° 072020-015620

Manta, martes 07 julio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-06-79-01-000 perteneciente a CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO con C.C. 1300662424 ubicada en MZ-3U LT. 01 POPRVENIR BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,256.44 TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 44/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$35,254.44 TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 44/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 06 agosto 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



115639T3WTWQJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 360190

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
a escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-08-79-01-000	343,63	35258,44	064503	360190
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR A PAGAR
0662434	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	MZ-3U LT. 01 POBRVENIR	IMPUESTO PRINCIPAL				352,56
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL				105,77
			TOTAL A PAGAR				\$ 458,33
			VALOR PAGADO				\$ 458,33
			BALDO				\$ 0,00
ADQUIRE							
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
0103948	CABRERA DIAZ ELGA IBANA	SN					

ha de pago: 2020-07-07 10:15:12 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
so sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T638886685

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BanEcuador S.P.
07/07/2020 01:14:44 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERN0 PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1183799016
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OP:adelgado
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MARIA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MONTECRISTI (OE.)
AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES T. GARCIA Y ELOY ALFARO
, BAJO LAS INSTALAC

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-511-000001277
Fecha: 07/07/2020 - 01:15:06 p.m.

No. Autorización:
07072020011768183520001295651190000127720131511

Cliente : CONSUMIDOR FINAL

ID : 9999999999999

Dirección : AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULI
O Y ELOY ALFARO BAJO LAS INSTALAC

Descripción	Total
Recaudo	0.54

Subtotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a credito tributario



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

000028630

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
RAZÓN SOCIAL: MZ-3-U LT.01 PORVENIR
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 09/07/2020 09:23:05
FECHA DE PAGO:



VALOR DESCRIPCIÓN VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 07 de octubre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

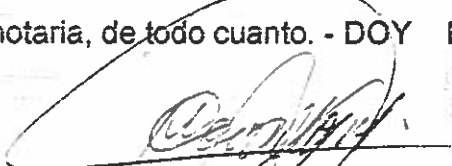
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
2 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
3 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
4 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

5
6 

7 **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**

8 **C.C.No. 130066242-4**

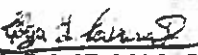
9 **Teléfono: 0987930552**

10 **Dirección: Avenida 4 de Nov y calle J8**

11

12

13

14 
ELGA IBANA CABRERA DIAZ

15 **C.C.No. 175819394-8**

16 **Teléfono: 0939719307**

17 **Dirección: Barrio Los Angeles**

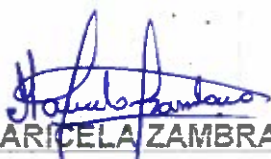
18

19

20

21

22


ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

23

NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

24

25

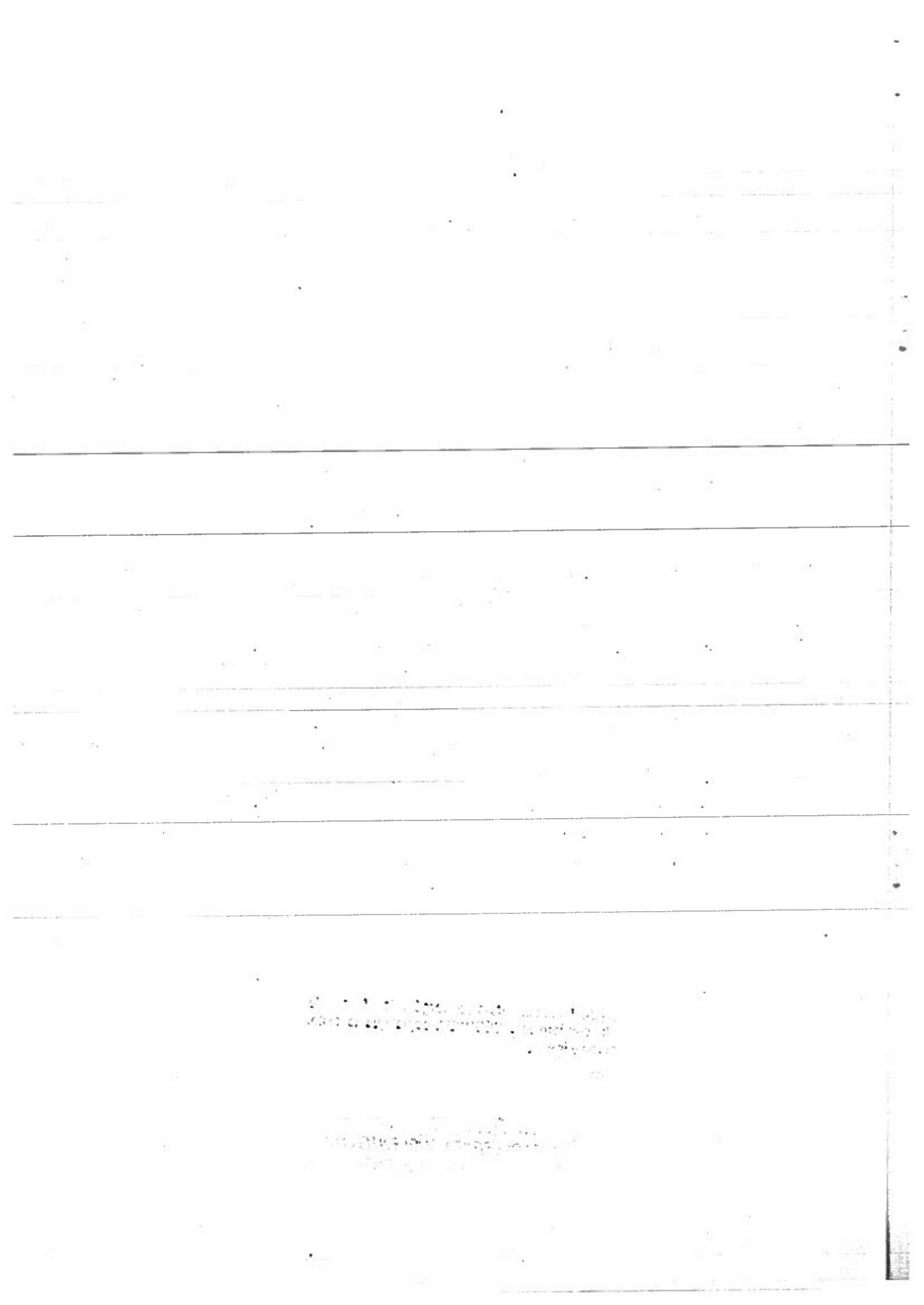
26 **RAZÓN.** En esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
28 signo y firmo.

Manta, a


Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

EL NOTA...





SERVICIO DE RENTAS INTERIAS
CONTROLES ELECTRONICO



Identificación de pago
Número de identificación
CERO (Número de serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Contribuyente

Rate sobre intereses: 12.50%
156

RESUMEN DE DATOS

OSVALLOS ALEX VICTOR

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

7/2018
25/07/2018
12:40:16 PM
18/01/2020
29/07/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartularse	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBO)	\$ 0.00

Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta,

1 JUL 2020

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



DECLARACIÓN DE RENTAS Y GANANCIAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
Código (Número de Serie)
Código impuesto
Impuesto
Tipo de Contribuyente

Declaración sin pago

0000623194813

871845810655

1092

Renta sobre herencias, legados y donaciones

109

RESUMEN DE DATOS

Razón Social

CEVALLOS ADRIANA VERONICA

Período Fiscal

7/2019

Fecha de Declaración

23/07/2019

Hora de Declaración

12:23:25 PM

Fecha de Vencimiento

19/01/2020

Fecha Máxima de Pago

23/07/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar

\$ 0.00

Intereses por mora

\$ 0.00

Multas

\$ 0.00

Total

\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque

\$ 0.00

Compensaciones

\$ 0.00

Notas de Crédito Cartuladas

\$ 0.00

Notas de Crédito Desmaterializadas

\$ 0.00

Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00

SERVICIO DE RENTAS Y VALORES A PAGAR
CONTRIBUYENTE ELECTRONICO



Identificación de pago
Número de identificación
CEP (Número de Serie)
Código impuesto
Tipo de Formulario

7/2019
3307072019
10184830527
1038
Re: 3015000000, impuestos y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	CEVALLOS JOSE LUIS
Período Fiscal	7/2019
Fecha de Declaración	33/07/2019
Hora de Declaración	12:03:22 PM
Fecha de Vencimiento	16/01/2020
Fecha Máxima de Pago	23/07/2019

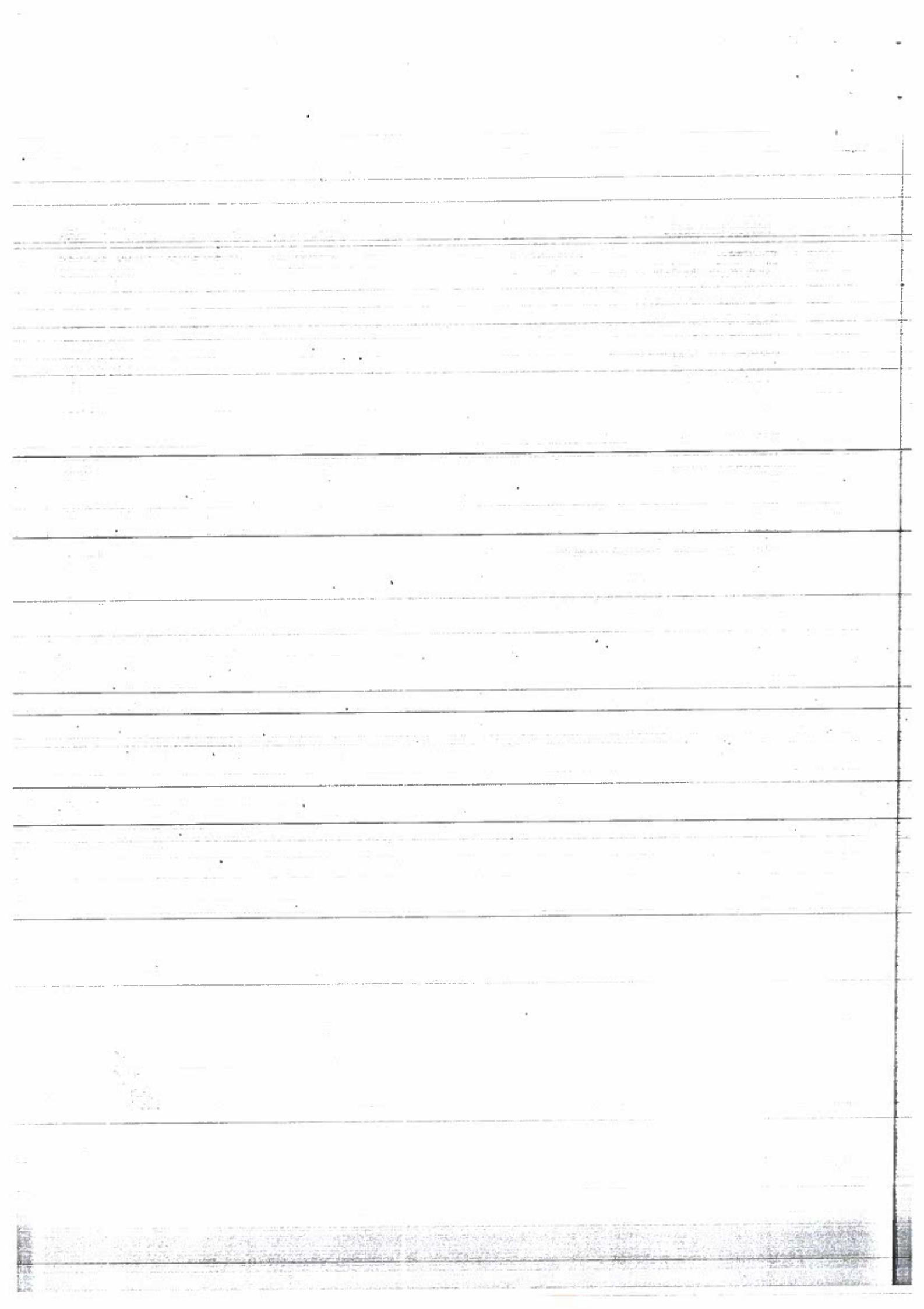
VALORES A PAGAR

Total impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cumuladas	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Valores del Banco Central (T20)	\$ 0.00





NUMERO: (459)

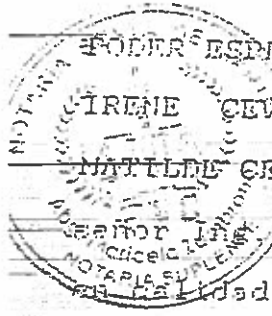
PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SENORAS ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera;
IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE
GRADY, casada; y MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, casada; todas
INGENIERO LUIS ABOLFO CEVALLOS MENDOZA --

CUANTIA: INDETERMINADA --

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes
Dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mí Abogado RAÚL
EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón:
Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera;
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE
GRADY, casada; y MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas
por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O
PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ABOLFO
CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad
de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de
edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y
capaces para contratar y obligarse a quienes de común o
personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos
de identificación. Doy Fé.- Bien instruida en el objeto y
resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual procedan
a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a
Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.-
Sirvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas a su
cargo, una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes
cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR





PODER ESPECIAL. por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS M.,
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEO, LETICIA CEVALLOS M. DE CRAW,
NATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y por otra parte interviene el
señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO.

SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERFECTA
MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL
Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN,
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en
la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil
Novecientos Cuarenta y Seis. Debidamente inscrita en el Registro
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder

Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el
predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es
decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes
Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareciendo
y juicio para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados
y cualquier otro Acto Judicial como Apoderado.- Además se le

concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el
servicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además
confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas

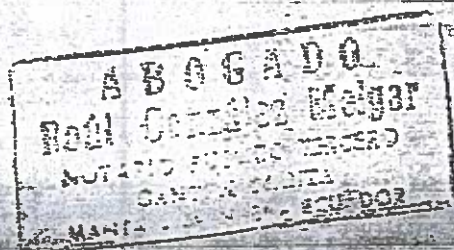
dampificadas por el invierno acaecido en ~~la~~ mil
novecientos ochenta y dos y ~~mil novecientos ochenta y tres~~ y que
están comprendidos dentro del mismo predio ~~"El Pichincha"~~ los
que la cuantía es indeterminada. QUINTA.- Los comparecientes
aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como
el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted
Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de
estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado)
Abogado Miguel E. Arboleda ~~Fernández~~, con Matrícula No. 624 del
Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los
otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura
Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los
otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
fin, aquello se ratifica en todo su contenido y firma como el
Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

Rosa Ana Cevallos Nemioza
ROSSANA CEVALLOS NEMIOZA

C.C. No. 130142696-9

Irene Cevallos M. de Caravedo
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO

C.C. No. 130038273-4





Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS N. DE GRADY

C.C. No. 130334812-9

Matilde

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170193104-3

Ing. Luis Cevallos Menéndez

ING. LUIS CEVALLOS MENÉNDEZ

C.C. No. 130060242-4

[Signature]
EL NOTARIO .-

SE FICHA ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA
COPIA QUE SELLA Y FICHA EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA MESA
MA TRONCA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO .-

ABOGADO
Rafael Sánchez Melgar
Rafael Sánchez Melgar
CALLE TERCERO
CALLE TERCERO
CALLE TERCERO

Rafael Sánchez Melgar
Rafael Sánchez Melgar
CALLE TERCERO DE MANTA



Factura: 003-004-000015037



20201308003000128

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20201308003000128



MATRIZ

FECHA:	17 DE FEBRERO DEL 2020, (13:13)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	459

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAHERRERA LEON ALEX CARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305976290

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2020	13	08	003	000128
------	----	----	-----	--------

RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE, REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER ESPECIAL, DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, QUE OTORGAN LAS SEÑORAS ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, A FAVOR DEL INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA; NO SE ENCUENTRA RAZON DE QUE HAYA SIDO REVOCADO. ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE DE LA SUPERVIVENCIA DE LAS MANDANTES. - A PETICION DEL ABOGADO ALEX RICARDO PEÑAHERRERA LEON.

MANTA. 17 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....03.....fojas útiles

Manta,

02 JUL 2020
Abg. Maticela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (X) Donante ()

JOSE LUIS CERVILLOS HOLGUIN

Fecha de fallecimiento (X) Escritura ()

Julio 24 de 1.995



Clase de sucesión Testada () Intestada ()

No de herederos (5) Legatorios () Donatorios ()

Nombre y parentesco con el causante () Hijos:

Donante ()

ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una casa de habitación, ubicada en la Calle 5-5 (Tercera), Cantón Santa Fe, Ecuador, valorado en \$1.170.000,00.
 Una casa de habitación, ubicada en la Calle 5-5 (Tercera), Cantón Santa Fe, Ecuador, valorado en \$1.170.000,00.
 Una casa de habitación, ubicada en la Calle 5-5 (Tercera), Cantón Santa Fe, Ecuador, valorado en \$1.170.000,00.
 Una casa de habitación, ubicada en la Calle 5-5 (Tercera), Cantón Santa Fe, Ecuador, valorado en \$1.170.000,00.

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura Si

Avalúo de la DINAC o Municipal "

Avalúo Pericial "

SUMAN \$1.170.000,00

CANANCIAS \$1.170.000,00

DIFERENCIA \$1.170.000,00

Deducción seg. art. 60. (detalle)

Si

Acervo Líquido

Si

Heredero ()

Cuota que corresponde a cada;

Legatorio () :

Si

Donatorio () :

Deducción Legal

Si

Saldo

Si

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación confiero por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que, si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o a comprarse que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de activo.

OBSERVACIONES:

Ing. Roberto Díaz Cordero

DELEGADO REG. DE REVENES DE MANABI

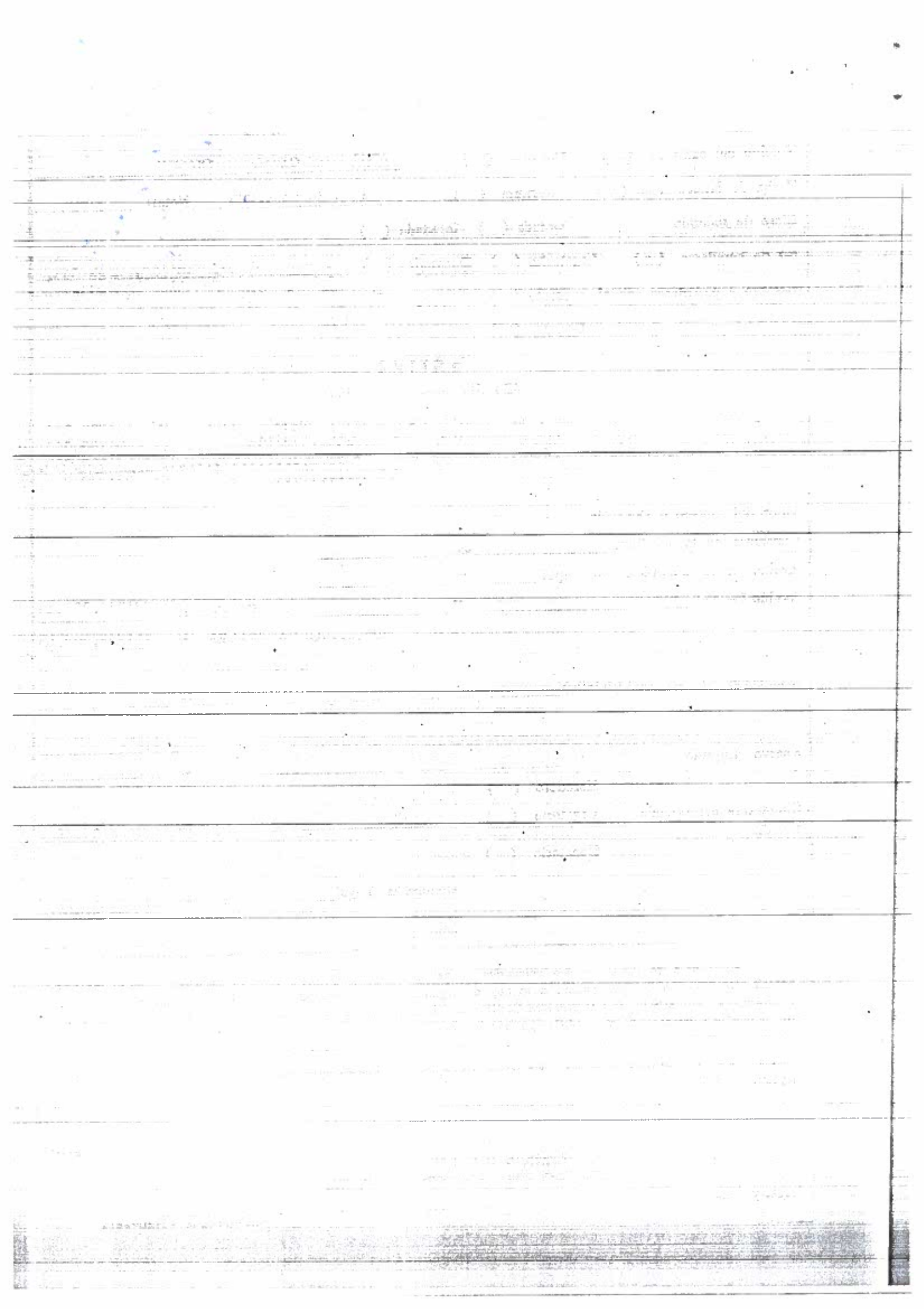
Lugar y fecha:

Portoviejo, 25 de septiembre de 1995

f.)

PROCURADOR TRIBUTARIO





**CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA
POR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS**

SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA



BIENES DECLARADOS

Los siguientes datos de la continuación del detalle porados en el libro de Portales de San Juan María

Sr 37 box # 102-1000098

42 39 km. a la c. a. 10 m. a la c. a. 25 01 cada uno xte # 1 de las m. a la c. a. 55 01

10. lot # 1 of 1 - 1/2 acre municipal lot # 1 of 1 - 1/2 acre

[illegible]

8 12 54, 2024 # 1 2 4 5 6

[illegible]

Un Certificado de Depósito a Plazo cuenta # 1060545-2 del Banco del Pinar del Sur

Un Certificado de Depósito a Plazo cuenta # 006-000286 del Banco del Pinar de la Isla de Cuba

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

4-478-2

3420 432

752579, 2000, 2001

DIRECTOR GENERAL OF MANASSI

THE JOURNAL OF CONTRIBUTION

331244

[illegible]

250



